



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo propuesto por CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR Nit. 8911800082 contra NELSON ENRIQUE NOMELEN PERDOMO C.C. 1075214276. Radicación 410014003007-2018-00259-00

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la entrega de los siguientes depósitos judiciales que se encuentran por cuenta de este proceso a la demandante CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR, hasta la concurrencia de los valores liquidados.

439050000940937 por valor de \$ 201.984,00

439050000946918 por valor de \$ 299.788,00

439050000951145 por valor de \$ 154.582,00

439050000954147 por valor de \$ 77.291,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS